

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.845

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Lunes 20 de noviembre de 1905



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA

Josefa del Valle Fernández

Que falleció en Madrid el día 21 de noviembre de 1904

Habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica

Mañana, martes, á las diez y media de la mañana, se celebrarán honras fúnebres por el eterno descanso de su alma, en la iglesia parroquial de San Juan, de Ríotuerto (La Cavada) y, en Santander, misas en la Catedral, Santa Lucía, San Francisco y Sagrado Corazón.

Su afligida madre, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos tengan la caridad de encomendarla á Dios.

La Cavada 20 de noviembre de 1905.

Los excelentísimos é ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valladolid y Obispos de Santander, Almería, Sion y Madrid-Alcalá conceden 100 días de indulgencia y 50, respectivamente, en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR

D. MANUEL PÉREZ BOLADO

VIUDO DE DOÑA MARÍA GARCÉS SANZ
falleció ayer, á las nueve de la noche
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Sus desconsolados hijos Asunción, Manuel, Rosario, Mariano y Luis Pérez Garcés; hermanas, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan asistir á los funerales que tendrán lugar el martes 21, á las diez de la mañana, en la parroquia de San Francisco, y á la conducción del cadáver, á las doce de la mañana del mismo día, desde la casa mortuoria, San Francisco, 21, al sitio de costumbre, por lo cual recibirán especial favor.

Santander, 20 de noviembre de 1905.

No se reparten esquelas.

Carlos M^c Conachy

DENTISTA
Hotel Quintana—Pasco de Menéndez Pelayo

Vicente Aguinaco

MÉDICO AGREGADO
DEL INSTITUTO OPTALMICO DE MADRID
Consulta de enfermedades de los ojos, de 11 á 1
Ruamayor, 7. 1.^o

EL ABOGADO

Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera á la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

Camoyano

Lecciones de dibujo y pintura.
En esta Administración darán razón

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO
COLOSIA, 1, 2.^o DERECHA
Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde, excepto en días festivos.

Colegio de Médicos

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER
No habiéndose reunido número suficiente en el día de ayer, se cita á los señores colegiados, en segunda convocatoria, para la sesión extraordinaria que mañana, 21, á las cuatro de la tarde, se celebrará en el local de la Liga de Contribuyentes, debiendo advertir que se celebrará sesión sea el que fuere el número de asistentes.

Orden del día:
Discusión y aprobación del nuevo Reglamento.
Santander 20 noviembre 1905.—El Secretario, Nemesio Polanco.

La pesca fluvial

El señor conde de Romanones, llevado de una actividad y un buen deseo poco comunes en la mayoría de nuestros políticos cuando llegan á ocupar la poltrona ministerial, ha dictado una real orden circular dirigida á los

Gobernadores de provincia para que se mantenga la prohibición de establecer presas, estacadas, etc., y demás aparatos que obstruyan el paso de los peces en ríos, arroyos, canales y acequias, así como pescar con artes fijos y redes de arrastre.

El fin de aquella orden es velar por la conservación, propagación y protección de la pesca de agua dulce, tan maltratada por la ignorancia y la codicia, que sus más estimadas especies están próximas á desaparecer, como muy ciertamente dice el señor ministro en la citada circular.

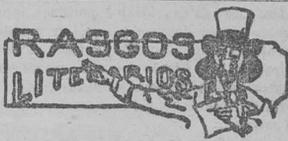
Pero creemos que no es bastante impedir el empleo de artes que destruyen la pesca si queremos que ésta rinda todo el producto que es capaz de rendir en la inmensa red de nuestras corrientes fluviales; hace falta más, mucho más; hace falta que se lleven á la práctica las disposiciones de aquellos decretos dictados hace años, en noviembre de 1895, para el fomento de la piscicultura y repoblación de nuestros ríos, contando como contamos ya con la piscifactoría central de Río de Piedra, en Aragón.

Dejar que el tiempo se encargue de repoblar nuestros ríos, es pedir á largo plazo el desarrollo de la riqueza ictícola; y un buen administrador debe procurar y hacer cuanto pueda para que el resultado de su administración sea más inmediato. Además tiene aquel sistema el inconveniente de que no existiendo una vigilancia especial para impedir la pesca abusiva y la furtiva, los pescadores se encargarán de que no se realice el propósito de la Administración, ó de que, de realizarse, sea á larguísimo plazo; en cambio, si se lleva á cabo una inteligente y cuidadosa repoblación y se establece la vigilancia que debe establecerse, y que hoy es imposible que la guardia civil pueda prestar por la escasez de fuerza y lo recargada que está de servicio y

trabajo, puede llegar á ser la pesca fluvial una fuente de ingreso para el Tesoro, que por lo menos cubra el gasto que origine.

En los pueblos ribereños de nuestra provincia se persigue en todo el año á la pesca fluvial: en los mercados se ven á la venta con frecuencia salmón, truchas y anguilas; y en la totalidad de nuestros balnearios se sirve casi diariamente truchas y anguilas á los bañistas, y sin embargo, rara es la vez que se anuncia en el Boletín Oficial la concesión de licencia de pesca, ni que se castigue al pescador furtivo, ni el legislador para evitar el fraude ha dictado una disposición análoga á lo que prohíbe la venta y circulación de conejos y caza menor en las épocas en que está prohibida su aprehensión.

Por todo ello, repetimos que hace falta más que esa circular recién publicada y entre ese más, debe contarse la reforma de la legislación de pesca, excepto para el Bidasoa, Miño y Guadiana, que se rigen por convenios internacionales; y esa reforma debía acometerla hombre de tanta cultura como es el señor conde de Romanones.



PENAS Y ALEGRÍAS

(A las distinguidas señoras que forman parte del colectivo dirigido por el maestro Borsatti)

Yo soy un alma amante de lo bello; soy artista también, mas mi camino está lleno de abrojos y de espinas; ¡tengo ¡ay! el corazón muy dolorido! Se resisten mis pies á sostenerme, no resisten caminar ¡están heridos!

Vosotras, al contrario, sólo flores pisáis. Yo, aquí, escondido en este rincón bello de mi patria, os he visto llegar, y en mi delirio, he escuchado los cantos celestiales que de Euterpe aprendisteis, ora henchidos de nostalgias, tristezas, pesadumbres, en lágrimas envueltos y en suspiros, ora llenos de vida y alegrías, pero siempre riendiendo á ese divino arte á que os dedicáis, culto grandioso.

Yo también he querido rendir mi culto al Arte, mas sólo soy errante peregrino, que camino buscando un fin que no hallo, que no hallaré jamás. ¡Soy de ello indigno! No extrañéis, pues, que os cante mis dolores; no extrañéis, no, que os cante mis martirios, pues siendo hermosas á la par que artistas, nadie, como vosotras, he oído más dignas guardadoras de las penas que aquí, en mi pecho, tengo desde niño.

¿Que quién soy yo? Pues... un poeta... (madre)

Por el Arte mi vida sacrificio. Os lo digo á vosotras no al mundo se lo digo, pues viviendo vuestra alma por el Arte, vosotras comprendéis mi sacrificio. Al mundo ¡qué le importa, que caigamos en la lucha venidos?

Angel de la Cruz.

11—XI—905.

Noticias telegráficas

(De la noche del sábado, recibidos desde las nueve de la noche de ayer.)

Senado

Preside el señor Salvador (D. Amós) y se abre la sesión á las 3'35 de la tarde.

El señor Ortuño se ocupa de las deficiencias del alumbrado en la costa del Noroeste de la Península.

Sobre lo mismo habla también el marqués de Reinos.

El señor Echeagaray, recogiendo preguntas que le ha hecho días pasados el señor Sardá, respecto á las sumas que, destinadas al personal de primera enseñanza, están detenidas, contesta que ha tomado las necesarias medidas para que dichas sumas sean satisfechas.

Presta juramento el señor Villalonga. Se entra en el orden del día y se proclama senador á don Alfredo Serrano.

Verifícase la votación definitiva del dictamen creando un Colegio de preparación militar, y se levanta la sesión á las cuatro.

Congreso

Cinco minutos después de las tres de la tarde se abre la sesión y son aprobadas las actas de los tres menores de edad electos diputados.

Se procede á votar la Mesa definitiva, siendo elegido Presidente el marqués de la Vega de Armijo por 234 votos, absteniéndose los republicanos.

Para vicepresidentes son elegidos: primero el señor Alvarado, por 231 votos; segundo De Federico, por 203; tercero Alonso Castrillo, por 185; cuarto Espada, por 144.

Se abstuvieron los republicanos, carlistas, regionalistas é integristas.

Son elegidos, por último, secretarios: los señores Garnica, por 162 votos; Jove, por 144; Navarro Reverter, por 128; Mora (don César), por 105.

El Presidente, señor Alvarado: Se va á proceder al juramento.

Se leen los artículos del Reglamento referentes á la jura.

Pide la palabra el señor Lloréns, y el Presidente se la concede, pero haciendo constar que el Reglamento no lo autoriza.

El señor Lloréns dice que es sólo para hacer constar que él prometerá, en vez de jurar.

En seguida comienzan á jurar los diputados, de dos en dos, siendo los primeros los vicepresidentes y los últimos los secretarios.

Los republicanos prometen, excepto los señores Moya y Muro, que juran.

Terminado el acto, el marqués de la Vega de Armijo pronuncia el acostumbrado discurso de gracias por haber sido elegido para el alto y honroso cargo de presidente.

Dirige una excitación á los diputados todos para que realicen una labor útil al país, poniéndose en continuo contacto con el pueblo español, á fin de proveer sin dilación á sus más perentorias necesidades.

Promete él, por su parte, obrar con la más estricta imparcialidad en todo momento, y espera que todos le ayudarán en su difícil tarea.

Se acuerda que las sesiones den comienzo á las tres de la tarde, se lee el orden del día para el lunes y se levanta la sesión.

Los republicanos

A las tres y media de la tarde se reunió en el Congreso la minoría republicana, acordando proponer á los señores Zulueta, Nougues y Muro, para que formen parte de la Comisión de Presupuestos, en el caso de que se acuerde conceder tres puestos á la minoría.

Proponer á don Calixto Rodríguez para la Comisión de Gobierno interior, y en el caso de que no acepte que se proponga al señor Morote.

Proponer al señor Morote para la Comisión de Corrección de estilo.

Presentar una enmienda al proyecto de contestación al Mensaje de la Corona, comprensiva del criterio de la minoría en las cuestiones religiosas, social, de consumos, alcoholes y responsabilidad por las últimas guerras.

Consejo de ministros

Terminada la sesión del Congreso, en el despacho del Gobierno se reunieron los ministros en Consejo, no asistiendo el general Weyler.

Se ocuparon en primer término de los trabajos parlamentarios, interviniendo en la discusión el Presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo.

El Consejo terminó á las siete y cuarto.

A la salida manifestó el señor Echeagaray que el lunes leerá los presupuestos y pronunciará un discurso, en vez del acostumbrado preámbulo, para explicar mejor el contenido de aquéllos y justificar los gastos consignados.

No se celebrarán sesiones matutinas para discutir los presupuestos y los proyectos sobre alcoholes y los cambios, por lo menos hasta que se discuta el Mensaje.

Después de éste se discutirán los presupuestos y después los restantes proyectos.

Añadió el señor Echeagaray que en

el Consejo se trató también de la designación de las personas que habrán de presidir las Comisiones de Presupuestos y de contestación al Mensaje de la Corona, pero se acordó reservar los nombres hasta que dichos señores sean elegidos para formar parte de las respectivas comisiones.

El ministro de la Gobernación dijo que el Consejo de hoy fue preparatorio del que habrá de celebrarse mañana á las cuatro de la tarde en la Presidencia, y en el que es posible que se trate de la cuestión de los solicitantes.

También el señor García Prieto confirmó las manifestaciones del señor Echeagaray respecto á que no se celebrarán en el Congreso sesiones dobles.

RICARDO.

“PÁGINAS DOMINICALES”

El reposado órgano del ilustrísimo señor Obispo en Santander, único al que podemos reconocer la beligerancia, como católico, en la Prensa, se ocupa del ya manoseado asunto del *Asilo de la Caridad*, con referencias directas á EL CANTÁBRICO, que no debe dejar pasar las cosas sin una depuración verdadera, sobre todo cuando pudiera parecer parcial, teniendo como tiene recibido de aquella autoridad el agravio profundo de una significada injusticia, por juicios y conceptos infundados y del mismo matiz de los que se aprecian en su periódico al hablar del *Asilo de la Caridad*.

No han de conseguir los ataques convertidos en sectarios, ni apartarnos de lo que tenemos por verdadero y justo, sin que se nos demuestre que estamos en error; y no ha de prevalecer por aquiescencia nuestra que se nos tenga como hostiles á lo que no puede producirnos animadversión alguna y si por el contrario los mayores respetos y simpatías. Quédese la enemistad para quien quiera abrirla, que EL CANTÁBRICO no es susceptible de una conducta inspirada en el odio y la mala voluntad, ni puede descender á la villanía de presentar las cosas de modo diferente á como las crea la realidad.

No es cierto y no hemos podido presentarlo como tal, que sean enemigos de los pobres el ilustrísimo señor Obispo de Santander y sus auxiliares subordinados de toda clase.

Lo rigurosamente exacto es que aquel principio de la Iglesia no es amigo de todos los asilos y de todos los pobres, y por eso la sociedad, á que los pobres pertenecen, no puede, no debe dejar en ningún caso la misión pública de beneficencia en manos de las asociaciones religiosas.

Ese es el concepto por nosotros mantenido y cuya prueba fue suministrada por el ilustrísimo señor Obispo al retirar su protección al *Asilo de la Caridad*, donde podían acogerse los pobres sólo por serlo y sin que deban reunir otros requisitos que la necesidad de ser amparados para que la caridad sea ejercida en ellos.

En ese caso, como en todos, porque es punto de interpretación de principios, el ilustrísimo señor obispo negó y negará apoyo al ejercicio de la caridad mientras no esté subordinada, por quien la ejerza y por quien la reciba, á la condición de revestirla de carácter religioso; lo cual puede satisfacer á su conciencia, pero no remediar la necesidad pública á que responde el *Asilo*, combatido porque en él no se ven más que á hombres desgraciados que buscan amparo para la miseria de su cuerpo, estando quizá ahitos de alimentos del espíritu, que, en todo caso, pueden proporcionarse en los sitios y lugares adecuados á ese objeto, y aun en el *Asilo* mismo, cuyo reglamento ordena respetar las creencias y actos religiosos de los acogidos.

Desearan éstos rezar diariamente el rosario de quince dizeos y no encontrarían más que facilidades para llenar esos deseos, en los que á nadie se cohibe, que á todos puede sugerirse por quien tenga deber de hacerlo, pero que á ninguno se impone, ni constituye regla del establecimiento llamado exclusivamente á dar pan al hambriento y abrigo á quien lo ha menester.

La caridad así ejercida, no satisface al ilustrísimo señor Obispo, y por eso no la apoya, como la apoyaría si entendiera que ella era buena y merecedora de amparo por sí misma, aunque éstas sean cosas que no afectan á lo debatido en consideración á que no tiene por qué meterse en ellas el excelentísimo Ayuntamiento, llamado á cumplir un deber social decretado por las leyes, de orden administrativo, que tiene sus propias y obligadas inspiraciones impuestas por la necesidad y distintas de teologías y de las últimas razones y causas ó filosofía de la virtud que más que otra alguna, puede llamarse universal.

El ilustrísimo señor Obispo y sus subordinados no son enemigos de los pobres; ¡qué han de serlo! Su misión en este punto realiza incalculables beneficios; ¡cómo dudar! Pero ello no basta para hacerle árbitro de dispensar la caridad, ni aun en el supuesto de que los que necesitan de sus manifestaciones materiales, tengan también necesidad de alimento para el espíritu, que no es en la cocina ó en el rancho donde han de hallarlo los pobres, ni es ese alimento del alma lo que van éstos á buscar á los Asilos.

Hágase enhorabuena la labor de persuasión á que *Páginas Dominicales* se refiere; pero no se subordine á la existencia de alimentos espirituales, el que se facilite pan para el hambriento y ropa para el desnudo, que eso puede hacerse, en uso de indisputables derechos, el ilustrísimo señor Obispo, pero no imponerse como régimen social precisamente, porque en sociedad todos han de ser deberes exigibles y no derechos eor-

oitables, porque pueden dejar de ejercitarse con daño público, según dejó de ejercitarse Su Ilustrísima cerca del *Asilo de la Caridad*.

La influencia de la Religión no se excluye ni se trata de excluir del *Asilo de la Caridad*; de lo que se trata es de que ella no sea decisiva para el socorro del necesitado, como no debe serlo para cosa alguna fuera de las relaciones con la Divinidad; pero lo que hay es, que prohibida la enseñanza laica, se sigue el combate contra los asilos laicos y se censura á los periódicos laicos, y estamos en camino de que se declaren gravemente peligrosos para la fe, los Ayuntamientos laicos, los tribunales laicos, los Bancos laicos y hasta la Tabacalera laica, para—si fuese posible—llegar á periódicos religiosos, asilos para católicos, Ayuntamientos eclesiásticos, tribunales en que no pueda oírse en justicia más que á los fieles, Bancos donde sólo se preste á los fervorosos y así sucesivamente, con lo cual, ni fumar será posible á quienes no contribuyan á la excelencia y hegemonía de la autoridad de los Obispos, y eso no puede apoyarse porque hay que desengañarse que España es para los españoles y no para Roma.

En esa lucha con el laicismo, atávica y hasta dañosa para la serena comunicación del hombre con el Creador, encontramos motivo para recordar al ilustrísimo señor Obispo como accionista de un Banco laico, que por lo demás no tenemos curiosidad alguna por saber si eran de don Vicente Santiago Sánchez de Castro, actual Obispo ó de la Mitra de Santander y para costear Obras pías, las acciones de que hablan las Memorias anuales de aquel establecimiento de crédito, pues que ese accidente, lo mismo que el de que importen sólo 5.000 duros, como si importaran 500.000, no hace al caso, ni tiene interés público, que es lo que al público y á los periódicos puede importar.

Lo que ocurre con las Trinitarias lo sabe todo Santander y no hay para qué repetirlo: no somos enemigos de nadie para que hagamos el papel de delatores, pero *Páginas Dominicales* hará bien en cotejar la maquinaria declarada y la existente en los talleres que tienen en la provincia las Trinitarias, antes de invitarnos á rectificaciones que haremos siempre que incurramos en error de información, leal y rectamente.

Con la siguiente carta, hemos recibido la liquidación que al final insertamos para conocimiento de nuestros lectores, referente á los gastos é ingresos habidos con motivo de la suscripción abierta para regalar al eminente ginecólogo doctor Gutiérrez la gran cruz de Alfonso XII.

Madrid 17 de noviembre de 1905.
Señor Administrador-gorente de EL CANTÁBRICO.
Santander.

Muy señor nuestro: Adjunta remitimos á usted la liquidación de ingresos y gastos de la suscripción para regalo de las insignias al doctor Gutiérrez, la que le mandamos á usted para satisfacción de los suscriptores y de esta Comisión.

Rogándole nos dispense por tanta molestia, quedamos de usted atentos seguros servidores que su mano besan.—Por la Comisión, Francisco Bolin.

LIQUIDACION de la suscripción para regalar las insignias de la gran cruz de Alfonso XII al doctor don Eugenio Gutiérrez.

Recibido de EL CANTÁBRICO, de Santander, Ptas. 1.479,55
Recaudado en la Librería de D. Victoriano Suárez, 522,50
Idem fd. casa Torcida y C.^a, 1.730
3.732,05

A deducir:
Factura de las insignias, Ptas. 3.500
Idem del álbum de Santander 78,15
Idem de talonarios, etc. 12
Idem un marco para el diploma 25
Idem de anuncios en periódicos 48,20
Correspondencia á provincias durante la suscripción, 13,30
Factura de los B. L. M. 35
Franqueo de los mismos, 20,40
3.732,05

MESCOLANZA

Oportuno como hay Dios ha sido ese temporal que ha reinado en estos días de jaleo electoral.

Y vinieron de perillas esas lluvias torrenciales en más de cuatro distritos á más de tres concejales.

Pues con tal exceso de agua en la presente ocasión, se lavan las actas sucias y ¡ole la Constitución!

A los señores diputados que alegaban por la levedad del acta de Sequeros, se les ha ocurrido una idea piramidal hasta cierto punto.

La de presentar al vecindario de aquel distrito en masa, para probar sus afirmaciones.

Y digo que esta idea es piramidal sólo hasta cierto punto, porque los otros diputados que invocan la gravedad de tal acta, pueden alegar, en contra de aquéllos, la falsificación del vecindario...

(Que todo cabe en lo posible!

Por fin, tras de varios días de lluvias que no cesaban, y de viento y fuertes truenos venían acompañadas,

formando todo en conjunto estrepitosas borrascas, que dio fundados motivos a que muchos sospecharan que celebrando elecciones también arriba se andaba, por fin, repito, hoy el sol, luciendo todas sus galas, espléndido se presenta, cual si de probar tratara que no hay nadie que lo igualo en la limpieza del actual Y eso que importunos sabios de propalar no se cansan la espieta de que el sol no tiene limpia la cara!

Uceda, noviembre de 1905.

Jota.



Un libro de "Angel Guerra"

Cariños tiene por nombre la nueva producción de este simpático ingenio. Las saudades del terreno natal, esa fuente viva del sentimiento y del recuerdo que todos los hombres llevamos abierta en el corazón, mana, riendo y llorando, en este libro. ¿Cariños inefables de la tierra, ternuras del hogar, emociones de los primeros años de la vida, cosas lejanas y patéticas, que dormís en las almas, siempre dispuestas a vibrar como las cuerdas de una lira! Sois las raíces de nuestro ser y al sacudirlos, perpetuamente caerán las perlas de las lágrimas, a manera del rocío que cae de los árboles cuando tiemblan de frío al amanecer.

Cariños es una novela que sabe a poema. Angel Guerra nos dice, con estilo sobrio y jugoso, los cariños de la madre tierra, la paz de los aldeanos amigos de las estrellas, la poesía de esos sentimientos elementales donde mora la felicidad de los humildes. Transcenden estas páginas a campo meridional lleno de sol de mayo, vestido de rosas nuevas y regado por aguas claras, como viñeta de un episodio bíblico. Parece que vamos a atisbar en un recondo del camino la silueta de Ruth entre las espigas, ó el cántaro de Rebeca junto a la fuente. A ratos, la prosa toma un acento ingenioso, un ritmo de ocosilabio romanesco, que da a la narración cierto aire areolico y pastoril. Y a este cuadro de égloga se asoman unas cuantas figuras campesinas, felizmente dibujadas: una moza, hermosa y triste, y un puñado de hijos de la tierra, robustos como bueyes y tímidos como cervatos.

Esta novela, viene a ser un alegato en pro de los viejos cariños de la tierra y en contra de las "almas locas" que llenas de codicia se lanzan al mundo a probar fortuna. Tonillo sintió el acicate de esa locura y abandonó su aldea para buscar en América el vellotino de oro de sus ambiciones. Pero el rudo trabajar en el destierro agotó sus fuerzas y hallóse solitario en el lecho, sin manos amigas a su vera, entre gente mercenaria. A la postre, convaleciente y desengañado, volvió a su tierra natal, donde le aguardaban los cariños de antes, el confortante calor de los afectos; su novia, sus deudos y amigos, los seres y las cosas que le fueron familiares. Mas ya era tarde; el hijo prodigo, herido de muerte, apenas tiene tiempo de volver a saborear estas cosas; su vida se extingue como una lucecita vacilante y cae, por fin, en el reposo eterno cuando empezaba a sentir el desengaño de sus ambiciones.

¿No hay algo de convencional en todo esto? El mismo protagonista de la novela, describe la aldea y nos pinta, por dentro, el cuadro que tan optimista vemos por fuera: «Allí las gentes y las bestias, muy juntas, pared por medio casi, convivían. Desde el lecho los campesinos podían oír el inquieto remezugar de las vacas en los establos, y el olor del estiércol húmedo llegaba a las mismas alcobas. En un cuartucho estrecho dormía una familia entera. Más allá la cocina y encima el granero. ¡Y se orefían felices! Así vivían, así llegaban a viejos... Eran bestias mansas, nacidas nada más que para el trabajo sin premio. Condición de siervos... Santo

ensangrentado; y las expresiones con que algunos le consolaban eran tan comedidas y decentes como las tuyas. —A un lado, señores: dejen pasar a un pobre padre de familia que lleva de comer a cinco hijos:—así decía uno que iba dando traspies con un pesado saco de harina encima, y todos se apartaban para franquearle el paso. —Yo me escuro—decía otro a media voz a su compañero:—conozco el mundo y sé cómo van estas cosas. ¡Ves la bulla que meten ahora esos badulaques? pues mañana ó el otro día los verás todos metidos en sus casas, llenos de miedo. Ya he visto yo ciertos pajarracos atisbando y haciendo la ronda: éstos todo lo notan, ven quién está y quién no está, y cuando cesa el alboroto se ajustan las cuentas, y el que paga paga. —Quien protege a los panaderos—grita uno con voz tan retumbante que llamó la atención de Lorenzo,—es el director de las provisiones. —Todos son unos pícaros—decía otro. —Sí; pero él es el jefe—replicaba el primero. —Pícaros, sí, pícaros,—exclama otro:—puede llegar a más la iniquidad? han tenido hasta la avilantez de decir que el gran Cancellor es un viejo chocho, para desacreditarle y mandar ellos solos. —Pan ¿eh?—decía uno que iba muy de prisa:—no era mal pan por cierto; guíjarros como puños; piedras de libra que caían como granizo. ¡Qué de cabezas, qué de costillas rotas... En mi casa quiero yo verme. Entre semejantes discursos que aturdirían más que informaron a Lorenzo,

llegó éste por fin delante del horno. Como la gente iba a menos, pudo contemplar a su gusto aquel destrozado de paredes, ventanas y puertas. —A la verdad,—dijo para sí,—que esto no es muy bueno. Si desbaratán de esta manera los hornos, ¿en dónde querrán cocer el pan? ¿En los pozos? De cuando en cuando salían de la casa algunos con tablas y sillars rotas, con pedazos de artesones y de bancos y otras cosas semejantes, y gritando, «apartarse, señores», pasaban entre la gente, dirigiéndose todos a un mismo punto. Deseoso Lorenzo de ver también qué historia era aquella, siguió a uno que, después de haber hecho un grande atado de astillas y tablas rotas, se lo echó al hombro, tomando como los demás la calle que va por el lado septentrional de la iglesia mayor, y se llama de la Gradas, por más que antes había y ya no existen. Por más gana que tuviese el serrano de ver lo que pasaba, no pudo menos de detenerse un momento mirando con la boca abierta de arriba abajo aquel inmenso edificio; apresuró luego el paso para alcanzar al que iba delante, volvió la esquina, dio también un vistazo a la fachada de la misma catedral, rústica en aquel tiempo y sin concluir, y prosiguió tras de su conductor, que se dirigía al medio de la plaza. Cuanto más adelantaba, tanto más apañada estaba la gente; pero el hombre de la leña se abría paso entre las oleadas del pueblo, y metiéndose Lorenzo por la senda que aquél abría, llegó con él al centro de la muchedumbre. Había allí un grande espacio despejado, y en el medio, inmenso cúmulo de ascuas, residuo de los muebles de que hemos he-

cho mención. Alrededor, todo era palmadas, aplausos, gritos de triunfo y salvas de maldiciones. El hombre del llo le arrojó al fuego, con una pala medio quemada atizó las ascuas por uno y otro lado hasta que se levantó la llama, aumentándose con ella la gritería, los aplausos y las voces «¡viva la abundancia! mueran los logreros! ¡muera la junta! muera la provisión! ¡viva el pan! A la verdad, el destruir los hornos y el arruinar a los panaderos no son los medios más propios para que viva el pan; pero esta es una de aquellas metafísicas que no entran en la cabeza de la multitud. Sin embargo, Lorenzo, sin ser gran metafísico, como no estaba acalorado como los demás, hacía la misma reflexión, sin atreverse a manifestarla, porque las caras de los circunstantes no indicaban estar de humor de escuchar reflexiones. Habíase apagado de nuevo la llama, nadie acudía con más combustibles, y la gente comenzaba a fastidiarse, cuando se oyó decir que en el Cordusio estaba puestó el sitio a otro horno. En ciertas circunstancias, el anunciar un suceso es causa de que se verifique. Con aquella voz se difundió en la muchedumbre la gana de ir al Cordusio, y ya se oían por todas partes los gritos de «¡allá voy yo: ¡quieres venir! ¡vamos! ¡vamos!» Con esto se exaltó más la gente, y todos se dirigieron al horno indicado. Lorenzo quedaba atrás casi sin moverse sino en cuanto le arrastraba la chusma, recapacitando si saldría de la bulla ó iría a buscar al padre Buenaventura, ó si seguiría con los demás, por ver en qué paraba aquello: por último venció la curiosidad: sin

embargo, determinó no meterse en lo más espeso de la zambra, sino ver los toros desde la barrera, para no salir con los huesos molidos ó algo peor. En este supuesto, hallándose ya un poco distante, sacó el segundo pan, le echó el diente, y fue marchando a la cola del ejército tumultuario. El cual, desembocando por el ángulo de la plaza, se había ya introducido por la corta y angosta calle de la Pesquería vieja, y desde allí por el arco de la plaza de los Mercaderes.

Aquí pocos había que, al pasar delante del nicho que prometía el balconaje del edificio, que entonces se llamaba el colegio de los doctores, no echase una mirada a la estatua colosal de Felipe II, cuyo ceño adusto, aún de mármol, imponía respeto pareciendo que con tono severo decía: «¡Aquí estoy yo, bribones!

El nicho en el día está vacío por una circunstancia particular. A los ciento sesenta años de haber sucedido lo que estamos refiriendo, un día ciertas gentes cambiaron la cabeza de la estatua, en vez del cetro le pusieron un puñal en la mano, y al nombre de Felipe sustituyeron el de Marco Bruto. Como cosa de un par de años estuvo la estatua transformada del modo dicho, hasta que una mañana algunos que no eran muy afectos a Marco Bruto, ó, por mejor decir, que le tenían tirria, le echaron una soga al cuello y dieron con ella en el suelo; mutiláronla de mil maneras, y reducida a un trozo desfigurado, la arrastraron por las calles, hasta que hartos y cansados la echaron en no sé qué parte. ¿Quién se lo diría al famoso Andrés Riffi, cuando la estaba esculpiendo?

Estaba en aquel momento el desgraciado Director de provisiones haciendo una digestión laboriosa, después de haber comido sin apetito un poco de pan duro, y aguardaba con inquietud el resultado de aquella tormenta, pero el ageno de temer que hubiese de ir a descargar el pedrisco sobre su cabeza. Alguna buena alma se adelantó a

desgraciado Director de provisiones haciendo una digestión laboriosa, después de haber comido sin apetito un poco de pan duro, y aguardaba con inquietud el resultado de aquella tormenta, pero el ageno de temer que hubiese de ir a descargar el pedrisco sobre su cabeza. Alguna buena alma se adelantó a

desgraciado Director de provisiones haciendo una digestión laboriosa, después de haber comido sin apetito un poco de pan duro, y aguardaba con inquietud el resultado de aquella tormenta, pero el ageno de temer que hubiese de ir a descargar el pedrisco sobre su cabeza. Alguna buena alma se adelantó a

desgraciado Director de provisiones haciendo una digestión laboriosa, después de haber comido sin apetito un poco de pan duro, y aguardaba con inquietud el resultado de aquella tormenta, pero el ageno de temer que hubiese de ir a descargar el pedrisco sobre su cabeza. Alguna buena alma se adelantó a

desgraciado Director de provisiones haciendo una digestión laboriosa, después de haber comido sin apetito un poco de pan duro, y aguardaba con inquietud el resultado de aquella tormenta, pero el ageno de temer que hubiese de ir a descargar el pedrisco sobre su cabeza. Alguna buena alma se adelantó a

desgraciado Director de provisiones haciendo una digestión laboriosa, después de haber comido sin apetito un poco de pan duro, y aguardaba con inquietud el resultado de aquella tormenta, pero el ageno de temer que hubiese de ir a descargar el pedrisco sobre su cabeza. Alguna buena alma se adelantó a

desgraciado Director de provisiones haciendo una digestión laboriosa, después de haber comido sin apetito un poco de pan duro, y aguardaba con inquietud el resultado de aquella tormenta, pero el ageno de temer que hubiese de ir a descargar el pedrisco sobre su cabeza. Alguna buena alma se adelantó a

desgraciado Director de provisiones haciendo una digestión laboriosa, después de haber comido sin apetito un poco de pan duro, y aguardaba con inquietud el resultado de aquella tormenta, pero el ageno de temer que hubiese de ir a descargar el pedrisco sobre su cabeza. Alguna buena alma se adelantó a

desgraciado Director de provisiones haciendo una digestión laboriosa, después de haber comido sin apetito un poco de pan duro, y aguardaba con inquietud el resultado de aquella tormenta, pero el ageno de temer que hubiese de ir a descargar el pedrisco sobre su cabeza. Alguna buena alma se adelantó a

desgraciado Director de provisiones haciendo una digestión laboriosa, después de haber comido sin apetito un poco de pan duro, y aguardaba con inquietud el resultado de aquella tormenta, pero el ageno de temer que hubiese de ir a descargar el pedrisco sobre su cabeza. Alguna buena alma se adelantó a

desgraciado Director de provisiones haciendo una digestión laboriosa, después de haber comido sin apetito un poco de pan duro, y aguardaba con inquietud el resultado de aquella tormenta, pero el ageno de temer que hubiese de ir a descargar el pedrisco sobre su cabeza. Alguna buena alma se adelantó a

desgraciado Director de provisiones haciendo una digestión laboriosa, después de haber comido sin apetito un poco de pan duro, y aguardaba con inquietud el resultado de aquella tormenta, pero el ageno de temer que hubiese de ir a descargar el pedrisco sobre su cabeza. Alguna buena alma se adelantó a

desgraciado Director de provisiones haciendo una digestión laboriosa, después de haber comido sin apetito un poco de pan duro, y aguardaba con inquietud el resultado de aquella tormenta, pero el ageno de temer que hubiese de ir a descargar el pedrisco sobre su cabeza. Alguna buena alma se adelantó a

desgraciado Director de provisiones haciendo una digestión laboriosa, después de haber comido sin apetito un poco de pan duro, y aguardaba con inquietud el resultado de aquella tormenta, pero el ageno de temer que hubiese de ir a descargar el pedrisco sobre su cabeza. Alguna buena alma se adelantó a

desgraciado Director de provisiones haciendo una digestión laboriosa, después de haber comido sin apetito un poco de pan duro, y aguardaba con inquietud el resultado de aquella tormenta, pero el ageno de temer que hubiese de ir a descargar el pedrisco sobre su cabeza. Alguna buena alma se adelantó a

desgraciado Director de provisiones haciendo una digestión laboriosa, después de haber comido sin apetito un poco de pan duro, y aguardaba con inquietud el resultado de aquella tormenta, pero el ageno de temer que hubiese de ir a descargar el pedrisco sobre su cabeza. Alguna buena alma se adelantó a

desgraciado Director de provisiones haciendo una digestión laboriosa, después de haber comido sin apetito un poco de pan duro, y aguardaba con inquietud el resultado de aquella tormenta, pero el ageno de temer que hubiese de ir a descargar el pedrisco sobre su cabeza. Alguna buena alma se adelantó a

desgraciado Director de provisiones haciendo una digestión laboriosa, después de haber comido sin apetito un poco de pan duro, y aguardaba con inquietud el resultado de aquella tormenta, pero el ageno de temer que hubiese de ir a descargar el pedrisco sobre su cabeza. Alguna buena alma se adelantó a

Notas agrícolas y pecuarias

La cuestión del ganado argentino.— El vino en la alimentación del ganado.—Remedio contra las espinas.—Las ferias de la semana.

El temor que tenía la Asociación General de Ganaderos del Reino y con ella todos cuantos en España se interesan por el progreso y desarrollo de la riqueza pecuaria, de que se rebajasen los derechos arancelarios para la introducción del ganado argentino, parece que tiene fundamento y por tanto que debe confirmarse más bien que desvanecerse, pues, según nuestras noticias, el Cónsul general de la Argentina en Madrid ha telegrafiado a su Gobierno que el de España está resuelto a realizar aquella rebaja, en lo que se refiere a ganado en pie y a carnes conducidas en Cámaras frigoríficas, si se conceden en Buenos Aires iguales ventajas al hierro, coque y aceite, que son los tres principales ramos de la exportación española.

Si esperar a tan importante beneficio arancelario, parece que entre negociantes españoles y argentinos tienen concertado la importación en nuestra Península de veinte mil bueyes, habiendo desembarcado ya algunos centenares de ellos y hallándose otros más en camino.

La supuesta creencia de que en España no hay suficiente ganado para el consumo determina a los poderes públicos a ofrecer aquella baja en los derechos de Arancel, sin tener en cuenta que aquí sobra ganado y lo que hace falta son facilidades de transportes para llevarle desde los puntos de producción a los de consumo y aminsonar las cargas que gravan a tan importante riqueza.

Lo primero se conseguirá realizando los proyectos de caminos vecinales y ferrocarriles secundarios, cuya construcción parece se encuentra paralizada, y lo segundo suprimiendo derechos fiscales, de gancho, reconocimientos, etc., y los de Consumos sobre tan importante artículo de primera necesidad como es la carne. Así se beneficiaría a las clases poco acomodadas, a la vez que a los ganaderos, sin arruinarlos facilitando la importación de ganado argentino.

En Francia hace tiempo que se viene estudiando el empleo del vino para la alimentación del ganado de labor, principalmente del mular y caballar.

Algunos ensayos se han hecho también en España en aquellas provincias en que, por ser productoras de vino, tiene éste un precio muy bajo, sobre todo en años de abundante cosecha.

En la Montaña creemos no sea este nuevo método de gran aplicación; esto no obstante, nos hacemos eco de él, aunque sólo sea a título de curiosidad.

Según El Progreso Agrícola y Vitícola, de Montpellier, el vino puede llegar a emplearse en sustitución de la mitad de la ración de paja, cebada ó avena que de ordinario se dá al animal.

En Aragón se ha hecho la prueba, mezclando el vino con la avena unas horas antes de dar el pienso, y bien sea porque el grano así macerado se hizo más digestible, bien porque el alcohol del vino produce calor y fuerza en los animales, lo cierto es que el ensayo dio buenos resultados y aquéllos no solamente no perdieron, si no que estaban con tal método alimenticio mejor y más fuertes.

Es de advertir que como el kilo de cebada ó avena produce mayor número de calorías que el litro de vino de 12 grados, es presumible que no pueda sustituir el vino al grano en igualdad de peso: por eso en los ensayos referidos, hechos en Aragón, se mezcló cada almud de grano, ó sean dos litros setenta centilitros, con un litro de vino, lo que dá próximamente una ración de dos partes de grano por una de vino.

De esto se deduce que si se atiende al fin económico la alimentación por medio del vino, traerá ventaja cuando el litro del mismo cueste la tercera parte ó menos del precio del litro del grano.

Dice una revista agrícola:

«En el campo es muy frecuente olavarse agudas espinas en las manos ó en los pies: la puzada es muy dolorosa, pero lo es más

el efecto que se sigue cuando no se tiene medio de extraerla en un pronto.

Por una espina se hace un panadizo, y por un panadizo se pierde un dedo ó por lo menos varios días de trabajo.»

«Una labradora nos ha enseñado un remedio tan sencillo como eficaz contra las espinas: basta escaldar con agua caliente la parte dolorida. El efecto es inmediato, cesa la hinchazón, no se encona la herida y al poco tiempo desaparece el dolor. El remedio es probado.»

Nuestros labradores podrán comprobar si esto es cierto.

Sigue encalmado el precio del ganado, así como las ventas en la mayor parte de las ferias provinciales, no obstante el mayor movimiento que se notó al empezar el otoño. En la semana que hoy empieza se celebrarán en nuestra provincia las siguientes ferias de que tengo noticia:

Día 20, la de Ramalos; 20 y 21, la de Santa Isabel, en Torrelavega, que empezó ayer 19; 21 ó 23, la de San Andrés, en Vega de Pas; 21, la de Solares; 23, la de Orejo; 24, la de Laredo; 25, la de Cabezón de la Sal, la de Santa Cruz de Bezana y la de Vega de Pas.

Todas ellas son de ganado vacuno, más la de Torrelavega, que es de caballar, mular y asnal, y la de Laredo de cerda, lanar y cabrío.

Columela.

El general Zappino

El capitán general de esta región don Enrique Zappino, almorzó ayer con sus parientes los señores de Piñero, en el hotel de éstos del Paseo de Menéndez Pelayo.

A saludar al señor Zappino fueron ayer al Hotel de Europa algunas personas, entre otras, el señor Obispo de la diócesis.

El capitán general saldrá hoy para Bilbao, desde donde se dirigirá a San Sebastián, para esperar la llegada del Rey don Alfonso, cuando regrese de su viaje al extranjero.

El señor Zappino, hablando del traslado del regimiento de Valencia, que guarnece a esta capital, manifestó que no conocía acerca del asunto la opinión del general Weyler, pero que él creía necesario que hubiera siempre en Santander un regimiento de infantería, por tener tan próxima la zona minera, y así informaría al ministro cuando se le presentara ocasión.

Añadió que si se llevaba a cabo el proyecto de convertir en batallones de montaña a los batallones de cazadores, sería fácil que uno de aquéllos viniese a guarnecer Santander, pues el número de hombres que tendrían vendría a ser el mismo que el que tiene hoy un regimiento.

La herencia de la princesa de Asturias

La Revista de los Tribunales dice lo siguiente: «Por el impuesto de derechos reales ha habido recientemente un ingreso extraordinario de verdadera importancia: el motivado por la herencia de la princesa de Asturias.»

«La cantidad pagada a la Hacienda por este concepto ha sido de doscientas ochenta mil pesetas.»

«Como en las herencias directas a los hijos y en las al marido por el usufructo legal se paga el 1'40 por 100, se deduce que dicha herencia puede evaluarse, en veinte millones de pesetas.»

Santa María de Cayón

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ayer fueron proclamados los cinco concejales que deben entrar en 1.º de enero en este Municipio.

Nada diré de sus ideales políticos, pues sabido es, por desgracia, que en pueblos rurales, los individuos que forman la Corporación municipal—salvo honrosas excepciones—se adaptan siempre a la idea política, si la tiene, del cacique que dirige el cotarro.

Por citada razón, no puedo decir si son carlistas, conservadores, liberales, republicanos ó socialistas, pues siendo de ideas acomodaticias, no hay duda que se arrimarán al sol que más caliente.

La cuestión es ser concejal, servir en el

municipio a sus paniaguados, sentarse en los escaños del Ayuntamiento y darse mucho tono, que la forma de gobierno y los asuntos del pueblo les tienen completamente sin cuidado. Y... así está España.

El mercado de hoy ha estado muy concurrido, habiendo regido en él los precios siguientes:

Maíz, 25,25 pesetas hectólitro; alubias de manteca, 60 id. id.; alubias blancas, 55 idem idem; alubias de color, 51 id. id.; alubias de varios colores, 47 id. id.; patatas amarillas, 5 id. 46 kilogramos; patatas ordinarias, 4 id. id.; pollos, 3 id. uno; gallinas 5 y 5,50 una; conejos, 4 id. par; huevos, 1,70 docena; manteca de vaca, 2 id. kilogramo; cordos de eria, 20 id. uno; cordos (en canal), 20 id. 46 kilogramos; tocino fresco, 2,20 idem kilogramo; carne de cerdo, 2,20 idem idem; carne de vaca, sin hueso, 2,20 idem idem; carne de vaca, con hueso, 1,30 id. id.

ANSIAS GRISES

Para Polo Pardo...

I La niña se allña y el párpado guña; tal vez se componga teniendo el oprobio de energética riña. ¿Creerá que el perfume la vida prolonga?... ¿Sabrá que es el miedo quien guarda la vida?... ¿Qué piensa la niña, la niña pitonga?...

II ¿Por qué se humedecan sus ojos de cielo? ¿Por qué entre sus manos la mata de pelo se estira y se oncoje mirando las grietas del árido suelo sin lluvia que moje, que moje sin duelo y el hombre del campo realice su anhelo con vino en la cueva, con grano en la troje?... ¡Corramos un velo!

III Soñando despierta se fija prolija tan pronto en el techo, tan pronto en la (puerta que, a fuer de medrosa, jamás dejó abierta, cual ruin barataja; mas puede ¡quién sabe! tener una raja ó oculta rendija por donde se cuele con necia ventaja mirada traidora de un ojo sin paja, sin paja y sin rija.

IV Del seno abundante, fluotante y turgente despréndese un pliego de olor penetrante que al punto de armas inunda el ambiente. (Quizás allí adentro se encuentra bastante bastante caliente, y hallar se propone luego refrescante cayéndose al suelo cual ebrio insultante, cual curda indecente).

V Recoge la bella la bella doncella la carta adorada que yace en la alfombra; con lánguido beso su labio la sella, mas oye los ecos de voz que la nombra y atónita escapa cual viva centella, cual rápida estrella que huyó de su sombra con sombra ó sin ella.

VI Confusa y sin tino, veloz y azorada recorre el camino sintiendo a lo lejos la voz masculina de timbre argentino que se hace de pronto más tenue y más fina por varias razones; al fin en el éter se extinguen los ecos de sus vibraciones y queda la niña sumida en pasiones mezcladas con próter... con pretericiones.

VII La joven fallace, fallace de amores que no satisface; su pálido rostro parece que crece, que crece y florece cual planta que nace, mas esto no empece; busquemos piadosos quien lllore y quien (reco... E. Cortiguera.

Denuncias y sucesos

Un minero herido

Dos mineros, Manuel Sánchez, de 34 años, natural de Lugo, y Bautista Costa, de 53, austriaco, habitaban en una casa del barrio de Cajo y parece que ambos sostenían relaciones muy íntimas con una mujer. Esta, según algunos testigos, llegó un día en que, cansada, despidió a los dos, volviendo luego a admitir a uno de ellos.

Así iban las cosas, cuando ayer mañana, Sánchez y Costa, se encontraron en el establecimiento de Genaro Baldizán y salió a relucir aquella cuestión. Trábanose de palabras, riñeron y no tardó en salir a relucir un cuchillo.

Sacó el arma Manuel Sánchez y con ella asestó varios golpes a su contrario infiriéndole cinco heridas incisivo-punzantes: una en la cadera izquierda, dos en el tórax y dos en el vientre.

El agresor huyó, encerrándose en una casa inmediata, después de entregar el cuchillo a otro compañero que con él había ido a la taberna.

Al herido, Bautista Costa, se le metió en un carro y se le trasladó a la Casa de Socorro, donde fue curado por el médico de guardia, que calificó las heridas de pronóstico reservado.

Como no eran de tanta gravedad que hicieran necesario avisar al Juzgado de instrucción, se dispuso que aquel individuo fuera conducido en una camilla al Hospital de San Rafael.

Al conocerse el hecho en la Guardia municipal se trasladó al barrio de Cajo el jefe, señor Ortega, con algunos guardias, siendo detenido el agresor y recogida el arma.

El Sánchez estuvo bebando vino todo el tiempo que permaneció en la casa donde se había ocultado, y los guardias, lo encontraron al detenerlo, en completo estado de embriaguez.

En estas condiciones ingresó en la prevención. Del hecho se dio el correspondiente parte al Juzgado de instrucción del distrito del Oeste.

Ayer, a las doce y media, detuvo el municipal número 57 a un chico de doce años, llamado Amador García García, por haber hurtado seis navajas de un puesto de la calle de la Pescadería.

Las navajas le fueron ocupadas al detenido.

La guardia municipal denunció ayer: A un individuo por haberse en la calle en completo estado de embriaguez.

A dos mujeres por promover un gran escándalo y pegarse en la escalera de la casa número 12 de la calle de Guevara, resultando una de ellas con erosiones, que la fueron curadas en la Casa de Socorro.

A un individuo por abrir un establecimiento en la calle de Tetuán sin estar autorizado por la Alcaidía.

Ayer tarde, a las dos, cayó a la vía pública, con peligro de haber ocasionado una desgracia, parte de la cornisa de la casa número 2 de la calle de Viñas, y parece que el mirador del piso tercero de la misma casa está en ruinas.

También se desprendió ayer tarde una de las bajadas de agua de la casa núm. 3 de la Cuesta del Hospital, por la calle de Ouesta. También denunció ayer la Guardia municipal que el balcón del piso primero de la casa núm. 2 de la calle de San Roque y la cornisa de la núm. 4 de la Cuesta de la Atalaya amenazan ruina.

Sería conveniente que por la Alcaidía se ordenara una visita de inspección a dichas casas.

Por faltar a lo dispuesto por la ley del Descanso dominical, la guardia municipal denunció ayer al dueño de una barbería que estaba abierta a las doce y media.

Como presunto autor de la herida que el día de las elecciones infirieron al socialista Facundo Perezagua, ha ingresado en el cárcel un sujeto llamado Antonio Bernabé Joven.

A este individuo lo denunciaron otros a la inspección de vigilancia y ésta lo puso a disposición del Juzgado, que decretó su detención.

Por los agentes de vigilancia fue ayer detenido un muchacho que iba a emborcar hoy para Cuba y cuya captura interesó al Gobernador de Burgos.

Funciones para hoy: A las ocho en punto, el viaje cómico-lírico, en un acto, dividido en siete cuadros, titulado

EL PERRO CHICO A las nueve y cuarto en punto (sección triple), estreno de la zarzuela ómica en tres actos y en prosa, original de los Sres. Paso, Abati y Mario, música de los maestros Valverde (hijo), Calleja y Lió, titulada

LA MULATA

Desde la plaza de los Mercaderes se metió la turba alborotada por la callejuela de los Fustaneros, y de allí se extendió por el Cordusio. Al desembocar, todos se dirigían a mirar hacia el horno; pero en lugar de ver a los amigos que esperaban encontrar, veían sólo a unos cuantos papanatas charlando a mucha distancia del horno, el cual estaba cerrado y las ventanas ocupadas por gente armada en ademán de defenderse si fuese necesario. Varios se paraban entonces para informar a los que llegaban, y preguntar qué partido tomarían, y otros se volvían ó quedaban atrás, de donde resultaba un murmullo confuso de preguntas, respuestas, consultas, exclamaciones y pareceres. En esto sale de la turba una mal-dita voz, diciendo: «Cerca está la casa del Director de provisiones; vamos a ella, vamos a hacer justicia.» Esta voz fatal pareció más bien que una propuesta el recuerdo de un convenio establecido; tanta fue la unanimidad que todos a la vez gritaron: «¡A casa del Director! ¡a casa del Director!» Con esto se puso en movimiento la turba furibunda, dirigiéndose en tropel hacia la casa en tan mal punto nombrada.

CAPÍTULO XIII

Estaba en aquel momento el desgraciado Director de provisiones haciendo una digestión laboriosa, después de haber comido sin apetito un poco de pan duro, y aguardaba con inquietud el resultado de aquella tormenta, pero el ageno de temer que hubiese de ir a descargar el pedrisco sobre su cabeza. Alguna buena alma se adelantó a

Folleton de EL CANTABRICO 44

LOS NOVIOS

(HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI)

POR

ALEJANDRO MANZONI

mismo tumulto. Caminaba unas veces impelido, otras embarazado por la turba, y en el camino atisbaba y aplicaba el oído con el fin de ver si entre el disorde rumor del concurso llegaba a enterarse de lo que estaba pasando; y éstas poco más ó menos fueron las razones que pudo comprender.

—Ya está conocida—decía uno—la impostura de esos bribones que sostenían que no había ni pan, ni harina, ni trigo. Ya lo hemos visto, y a buen seguro que no nos engañan en adelante. ¡Viva la abundancia!

—Con esto nada adelantamos,—decía otro;—es hacer un hoyo en el agua; y quizá será peor si no se hace un buen escarmiento. No hay duda de que abaratarán el pan; pero echarán en él veneno para que los pobres muramos como moscas; ya dicen que hay mucha gente de más: lo han dicho en la misma Junta, y yo lo sé, á no dudarlo, porque se lo he oído a mi madre, que es amiga de un pariente de un mozo de cocina de los señores de la Junta.

Rechando espuma por la boca, decía cosas horribles otro que venía sujetando con la mano a la cabeza un pingajo de pañuelo entre el cual se descubrían mechones de pelo descompuesto

entre semejantes discursos que aturdirían más que informaron a Lorenzo,

llegó éste por fin delante del horno. Como la gente iba a menos, pudo contemplar a su gusto aquel destrozado de paredes, ventanas y puertas.

A la verdad,—dijo para sí,—que esto no es muy bueno. Si desbaratán de esta manera los hornos

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCION, and PRECIOS DE SUSCRIPCION. Includes rates for subscriptions and funeral notices.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.-Pago adelantado.-Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

Public services section including CORREOS (mail), FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO, FERROCARRIL DEL NORTE, FERROCARRIL CANTÁBRICO, FERROCARRIL ASTILLERO-ONTANEDA, and TRANVÍAS URBANO and MIRANDA.

LABORATORIO PERMOLINO

VINO DE PEPTONA

EL MEJOR PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Depositarios: Pérez del Molino y Compañía, droguería, Compañía, número 5.-Santander

Impotencia, Esterilidad, males del Estómago y Nerviosos

Advertisement for Tónico Koch, featuring portraits of men and women and text describing its benefits for various ailments.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Advertisement for Sándalo Pizá, a medicine for urinary ailments, with detailed text and a small illustration.

Advertisement for Sándalo Pizá capsules, highlighting its effectiveness and availability.

Large advertisement for Quina-Laroche, a tonic and febrifuge, featuring a bottle illustration and detailed text.

Advertisement for a new eye remedy, 'NUEVO PODEROSO REMEDIO para las enfermedades de los ojos'.

Advertisement for C.A. Colonial, featuring a woman holding a tray and text for 'CAFÉS' and 'CHOCOLATES'.

Advertisement for Ostras frescas (fresh oysters) and other products, including 'Se traspasa' (transfer of business).

Advertisement for Ramon Escalante, a horticulturist and floriculturist, and 'El Comercio' (The Commerce) shop.

Advertisement for Compañía Hamburguesa Sudamericana, featuring a ship illustration and text about shipping services.

Advertisement for Banco Mercantil, listing branches and capital information.

Advertisement for Steinberg & Badia, engineers, with contact information for Ernst Hertel & C. Leipzig.

Advertisement for 'Atención' (Attention), a clothing store, with details about their inventory.

Advertisement for Agencia Internacional de Anuncios (International Agency of Advertisements) by Haasenstein y Vogler.

Advertisement for 'Papel viejo' (old paper) by Compañía, Número 3.